

NOMBRE DEL SEMINARIO	: <b>ARBITRAJE NACIONAL E INTERNACIONAL (DERECHO PROCESAL)</b>
PROFESORES	: <b>Gerardo Ovalle y Diego Ramos</b>
HORARIO	: lunes de 14:00 a 15:20 horas.
ÁREA DEL DERECHO	: Derecho Procesal
ESPECIALIDAD A LA QUE CONDUCE	: Derecho Procesal
REQUISITOS	: Sin requisitos.

## **1. Descripción General**

### **1.1. Objetivos:**

En términos de objetivos generales del seminario, se espera que al finalizar el curso los estudiantes hayan desarrollado estrategias de investigación, redacción y habilidades analíticas relacionadas con materias de arbitraje nacional e internacional. Para ello, se llevarán a cabo clases guiadas, y discusiones.

Por su parte, los objetivos particulares del seminario son los siguientes:

- Adquirir las habilidades básicas para investigar, desarrollar y exponer un proyecto de investigación
- Estudiar ciertos aspectos fundamentales del arbitraje tanto nacional como internacional
- Revisar casos y jurisprudencia
- Analizar desde una perspectiva práctica y crítica los principales aspectos de la litigación de casos arbitrales

### **1.2. N° de vacantes: 12**

### **1.3. Desarrollo del Seminario: 8 horas lectivas de clases**

Fecha	Objetivos
7 de marzo	Presentación del curso, objetivos, calendario y evaluaciones del curso / Clase lectiva sobre técnicas y habilidades de investigación de investigación. Algunos aspectos sobre arbitraje nacional e internacional
21 de marzo	Cláusula Arbitral y Costos de los Arbitrajes
4 de abril	Medidas prejudiciales y precautorias en el arbitraje. Algunos aspectos relativos a la etapa de discusión y prueba en materia arbitral
18 de abril	Los recursos en el arbitraje y la ejecución de las decisiones arbitrales
9 de mayo	Análisis de preguntas sobre los proyectos de investigación / Presentación oral de informes de avance
6 de junio	Presentación oral de los trabajos finales
13 de junio	Presentación oral de los trabajos finales

#### **1.4. Metodología del Seminario:**

El seminario contará con una serie de clases prácticas de técnicas de investigación y de contenido. El tema del trabajo a presentar deberá ser escogido por cada alumno e informado a los profesores dentro del mes de marzo.

Los alumnos deberán presentar sus informes de avance a todo el curso en la sesión del día 9 de mayo y sus trabajos finales en las sesiones de los días 6 y 13 de junio.

## **2. Condiciones y Evaluaciones**

### **2.1. Sistema de evaluación**

Las evaluaciones se dividirán entre la presentación del informe de avance y el informe final, conforme a la ponderación que se indica en el numeral 2.3. siguiente.

### **2.2. Requisitos formales**

El trabajo final tendrá la forma de un artículo de revista. Su extensión no debe exceder las 40 páginas, debe adecuarse a las instrucciones de la *Revista Chilena de Derecho* (<http://revistachilenadederecho.uc.cl/es/normas/normas-editoriales.html>) e incorporar las correcciones que el profesor haya realizado al informe de avance.

### **2.3. Fechas y ponderación de las evaluaciones**

Evaluación	Ponderación	Fecha de entrega
Informe de avance	40% de la nota final	6 de mayo
Trabajo final	60% de la nota final	3 de junio

### **2.4. Asistencia**

El porcentaje de asistencia exigido para aprobar el curso será de 100%, es decir, 8 clases.